SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN:	**31/03/2026**
NUMERO INFORME	**3**
PERÍODO:	**1 de ABRIL de 2026 AL 30 de ABRIL de 2026**

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	**167 24 de enero de 2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOHN ALEXANDER VALBUENA DIAZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 80733977
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CEDENTE CUANDO APLIQUE	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	41.600.000,00
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	935
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	5.200.000,00
FECHA ACTA DE INICIO	**16 de febrero de 2026**
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN 1	N/A
REINICIO 1	N/A
SUSPENSIÓN 2	N/A
REINICIO 2	N/A
CESION 1	N/A
CESION 2	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	41.600.000,00
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	8 mes(es)
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	**15 de octubre de 2026**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FORMULACION; EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL PUENTE ARANDA

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

EPS	**ARL**	**PENSION**
Famisanar	**Positiva**	**Proteccion**

NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**
76808586	ABRIL - 2026

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1

1. Realizar acompañamiento técnico de los asuntos propios de Infraestructura que deban ser de conocimiento estudio y resolución del despacho.

ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
No se obtienen productos para esta actividad durante este periodo facturado	Carpeta Obligación 1 NO SE GENERA ACTIVIDAD.pdf

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2

2 . Contribuir las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales referentes a temas técnicos que se requieran y que estén a cargo de infraestructura

ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

NUMERO INFORME 3			
PERÍODO:	1 de ABRIL de 2026	AL	30 de ABRIL de 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	**167** **24 de enero de 2026**
Se inicia el proceso de recopilación de documentos para la liquidación del contrato de interventoría No 407-2023, dichos documentos se han localizado en la plataforma de secop bajo dicho proceso contractual, estos documentos serán organizados en un link compartido para el momento de verificación de la información en la oficina de cuentas por pagar. Estos documentos se integran en las evidencias del presente mes y se organizan en una base de datos Excel para su control y ajustes	Carpeta Obligación LISTA CHEQUEO-INTERVENTORIA CTO 407-2023.xlsx https://drive.google.com/drive/folders/16mw099rrqJVmCINlcPsClCJuohmq4pPa?usp=sharing

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3

3, Elaborar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en el marco de procesos contractuales que adelante la administración local, en los casos en que sea designado

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se obtienen productos para esta actividad durante este periodo facturado.	Carpeta Obligación 3 NO SE GENERA ACTIVIDAD.pdf

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4

4, Realizar el apoyo a la supervisión de los proyectos y contratos que se le asignen dando cumplimiento a los manuales y procedimientos de Supervisión

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se obtienen productos para esta actividad durante este periodo facturado.	Carpeta Obligación 4 NO SE GENERA ACTIVIDAD.pdf

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5

5. Presentar y sustentar ante el comité de contratación los proyectos que formule en el marco de la ejecución del objeto contractual

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
se asiste a reunión de mesa técnica de seguimiento a las obligaciones por a 31 de marzo, de la vigencia que cursa del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, constatando el estado actual de los contratos de obra de la subdirección de Infraestructura en ejecución y por liquidar, aportando el proceso del Contrato de obra parques 404-2023, dicho contrato fue entregado nuevamente a archivo físico y documental del día 15 de abril, para ser entregado a los profesionales de cuentas por pagar para finales del mes de abril.	Carpeta Obligación 5: Acta reunion cuentas por pagar 17-04-2026.pdf

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6

6. Brindar información por escrito o verbal, oportuna, veraz y clara sobre el estado de los proyectos.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Para la reunión del día 08-04-2026 se trataron temas específicos de cada contratista, dónde se manifiesto que a mi cargo están los contratos de obra e interventoría 404 y 407 2023 que se encuentran en proceso de liquidación. El cto 404 se entregará a archivo y cuentas por pagar para su debido proceso y el 407 se encuentra en recopilación de documentos para el mismo fin. Se deja evidencia con acta de reunión presencial 08-04-2026 como actividad contractual. Respecto a la plataforma ORFEO , se encuentra con un oficio pendiente por realizar y enviar a firmas	Carpeta Obligación 6 Acta 8 de abril de 2026 firmada.pdf

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

		NUMERO INFORME		3
	PERÍODO:	**1 de ABRIL de 2026**	**AL**	**30 de ABRIL de 2026**

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	**167** **24 de enero de 2026**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7

7, Proyectar respuestas a derechos de petición, hallazgo, informes relacionados con los contratos o convenios sobre los cuales se ejerza el apoyo a la supervisión y los que se le asignen.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Se da tramite a los oficios relacionados con temas del área de infraestructura, comunidad y de Policía. Dando respuesta a la correspondencia y al desarrollo investigativo a partir de las bases de datos y plataformas SIGIDU, SIGMA, SIGDEP, SINUPOT. Evidenciando que se debe generar traslado por competencia a la UAERMV (Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial), EAAB- ESP (Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá) y IDU (Instituto de Desarrollo Urbano). Como solicitud a las intervenciones de mantenimiento, preventivas, y reactivas de los segmentos viales respectivos. Solicitudes de la ciudadanía. Ya que de momento para estos casos no han sido reservados los diferentes segmentos viales solicitados para ser intervenidos por la alcaldía de Puente Aranda o amparados bajo una póliza de estabilidad. Sin embargo en algunos casos se realiza traslado por competencia a las entidades ya mencionadas, Dando respuesta y posterior tramite con el CDI para su salida oficial y cierre en la plataforma respectiva Orfeo.	Carpeta Obligación 7: 20266620098211 RESPUESTA SOLICITUD BTE.pdf, 20266620121271 ERNESTO CORTES BTE.pdf, 20266620129451 MARIA DEL CARMEN BTE.pdf, 20266620101821 RESPUESTA ANONIMO.pdf, 20266620104971 TRASLADO SOLICITUD IDU.pdf, 20266620104981-1 TRASLADO SOLICITUD IDU.pdf, 20266620106081 RESPUESTA CAI SANTA MATILDE.pdf, 20266620110691 TRASLADO EAAB-ESP.pdf, 20266620110741 INFORME POLICIA CAI TEJAR.pdf, 20266620112221 INFORME POLICIA ALQUERIA.pdf, 20266620110591 INFORME POLICIA SANTA MATILDE.pdf, 20266620116651 TRASLADO IDU.pdf, 20266620116671 INFORME POLICIA CAI TEJAR.pdf, 20266620118601 INFORME POLICIA CAI ALQUERIA.pdf

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8

8.Asistir y participar como profesional de apoyo técnico de despacho en comités o reuniones que requiera la administración en concordancia con el objeto contractual.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se requirió a los contratistas para la reunión presencial en la ALPA el día 08-04-2026, para brindar información puntual de los procesos a cargo de cada contratista de la subdirección de infraestructura, y dando algunos lineamientos y observaciones por parte de los coordinadores del área en aras del mejoramiento colectivo del área. Se deja evidencia con acta de reunión presencial 08-04-2026 como actividad contractual.	Carpeta Obligación 8 Acta 8 de abril de 2026 firmada.pdf

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9

Brindar asistencia y acompañamiento a despacho con los informes para los pagos y procesos de liquidación de contratos de obra.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se obtienen productos para esta actividad durante este periodo facturado..	Carpeta Obligación 9 NO SE GENERA ACTIVIDAD.pdf

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10

Realizar el seguimiento y verificación relacionada con la formulación y ejecución de los contratos a su cargo a través de la plataforma del SECOP II y SIPSE

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se obtienen productos para esta actividad durante este periodo facturado.	Carpeta Obligación 10 NO SE GENERA ACTIVIDAD.pdf

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11

Realizar visitas periódicas a las obras, verificando el cumplimiento de las características técnicas,ambientales, financieras y sociales y demás a que haya lugar según la normatividad vigente

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se obtienen productos para esta actividad durante este periodo facturado.	Carpeta Obligación 11 NO SE GENERA ACTIVIDAD.pdf

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

NUMERO INFORME 3			
PERÍODO:	1 de ABRIL de 2026	AL	30 de ABRIL de 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	**167** **24 de enero de 2026**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12

Cualquier otra actividad que por esencia y/o naturaleza del objeto de este contrato se requiera.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
12.Se asiste a reunión de audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025 de la Alcaldía de Puente Aranda, el día 18-04-2026 en el salón comunal Alquería. Con el fin de conocer el plan de ejecución e inversión de los recursos del presenta año y los principales proyectos que se encuentran en ejecución actualmente. Se adjunta evidencia de asistencia.	Carpeta Obligación 12: 12.Rendicion de cuentas 18-04-2025.pdf
12.1 se asiste a reunión de Plan de Mejoramiento de Derechos de Petición en el salón comunal Veraguas, con el fin de realizar un reforzamiento de conocimientos a la hora de responder solicitudes ciudadanas pro la plataforma ORFEO, de esta manera mejorar el procedimiento y la contestación oportuna y adecuada de derechos de petición ciudadana.	12.1.Capacitacion derechos de peticion 21 de abril infraestructura

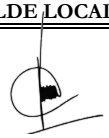
FIRMAS

DECLARACION DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.
Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (las certificaciones de afiliación) o (planilla) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.
Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)

CONTRATISTA	
Nombre:	**JOHN ALEXANDER VALBUENA DIAZ**
Cargo:	**CONTRATISTA**
Firma:	

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.

Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

SUPERVISOR/INTERVENTOR	
Nombre:	**VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ**
Cargo:	**ALCALDE LOCAL**
Firma:	

APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)	
Nombre:	**JUAN ALFREDO TORRES**
Cargo:	**APOYO A LA SUPERVISION**
Firma:	